



## OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A.

MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A. EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2014.

---

### RELACIÓN DE ASISTENTES:

**Presidenta:** Dña. Josefa Gutiérrez Costa

**Vocales:**

**Grupo PP:** D. Vicente Costa Costa, D. José A. Verdugo Sedas y D. Vicente Ribas Torres.

**Grupo PSOE – Pacte per Eivissa:** D. José Marí Costa y Dña. Laura Carrascosa de Juan.

**Grupo Es Nou Partit-Grup Nou:**

**Interventora:** D. Jorge Zurita Salazar.

**Gerente OSSAN 2005, S.A.:** D. Francisco Sánchez Angorrilla.

**Secretario:** D. Joaquín Granero Fernández

En Sant Antoni de Portmany, a 05 de diciembre de dos mil catorce, previamente convocados en legal forma, se reúnen en la Casa Consistorial de Sant Antoni de Portmany los miembros del Consejo de Administración de la entidad Obres i Serveis Sant Antoni 2005, S.A. antes reseñados, con el fin de celebrar la sesión del Consejo de Administración de dicha entidad.

Han justificado su ausencia Dña. Lidia Prats Clapés y D. José Antonio Fuentes Párraga. No justifica su ausencia D. Juan José Ferrer Martínez.

Siendo las 09:00 horas y no existiendo quórum suficiente en primera convocatoria, la Sra. Presidenta pospone el inicio de la sesión, abriendo la misma a las 09:30 horas, en segunda convocatoria y pasan a tratarse los puntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobar, si procede, el Acta de la sesión anterior.**

La Sra. Presidenta pregunta si los asistentes han leído el Acta de la sesión de fecha 16 de octubre de 2014, de la sesión del Consejo de Administración, de la que se adjunta copia. Los asistentes contestan afirmativamente y se pasa a la votación de este punto, siendo el resultado el que sigue:

A favor: 6 votos (Grupo Popular y PSOE - Pacte per Eivissa)

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Se aprueba por unanimidad el Acta del Consejo de Administración de fecha 16 de octubre de 2014.

***SEGUNDO.- Dar cuenta de la reunión llevada a cabo por la comisión de seguimiento de la gestión del complejo deportivo de Can Coix.***

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Sánchez quién da cuenta de la documentación que se adjunta, explicando que la información presentada viene referida hasta el mes de agosto porque la comisión de seguimiento llevada a cabo es la correspondiente a los seis primeros meses de gestión por parte de la sociedad, comprendiendo los meses de marzo a agosto. La información presentada también fue llevada a la comisión informativa de deporte de fecha 27 de octubre de 2014, que ya fue revisada y todas las partes están de acuerdo con las actuaciones llevadas a cabo y se dan por informadas.

La Sra. Carrascosa propone la colocación de elementos de seguridad infantil en todas las puertas susceptibles de provocar accidentes entre los usuarios de menor edad, como pueden ser las de acceso a la piscina desde los vestuarios y las de los baños, a lo que el resto de asistentes no se oponen. El Sr. Sánchez se ofrece a solicitar presupuestos de diferentes elementos de seguridad a empresas especializadas en la materia para conocer las diferentes opciones existentes en el mercado así como el coste de dichos elementos.

***TERCERO.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2015.***

En este punto la Sra. Presidenta cede la palabra al gerente de la sociedad quien pasa a explicar las diferentes partidas de la memoria económica así como los datos incluidos en el PAAIF, siendo los más relevantes los referidos a la gestión del complejo deportivo de Can Coix, informando así mismo de la inclusión de una cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional para el ejercicio 2015 así como una relación nominal de los trabajadores que formarán parte de la plantilla para el próximo ejercicio con el detalle de sus tipos de contrato y categoría profesional, dichos documentos se adjuntan como anexos I y II.

Todos los asistentes se dan por informados.

La Sra. Carrascosa pregunta por la relación laboral de los trabajadores de las empresas externas contratadas por la sociedad para reforzar los servicios prestados en el complejo deportivo de Can Coix, a lo que el Sr. Sánchez responde que esa relación es privada entre las empresas y sus trabajadores y que hasta el momento la sociedad no ha solicitado información sobre este particular a ninguna empresa, pero que conoce de mano de varios de esos trabajadores que las relaciones laborales son conforme a la Ley y que vienen cobrando de manera normal.

No habiendo más preguntas respecto al Presupuesto presentado, la Sra. Presidenta pasa a la votación de este punto, siendo el resultado el que sigue:

A favor: 4 votos (Grupo Popular)

En contra: 0 votos

Abstenciones: 2 votos (PSOE - Pacte per Eivissa)

Se aprueba el Presupuesto de la sociedad para el ejercicio 2015.

***CUARTO.- Ruegos y Preguntas.***

No se formulan ruegos ni preguntas

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión a las 10:05 horas, levantándose la presente acta de lo tratado, lo que como secretario certifico.

Joaquín Granero Fernández.

## ANEXO I



**OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A.  
SOCIEDAD PRIVADA MUNICIPAL**

### **MEMORIA ECONÓMICO- FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2015**

#### **1. MARCO LEGAL**

Las normas básicas aplicables al Presupuesto de la Sociedad Privada Municipal OSSAN 2005, S.A. para el ejercicio 2015 están contenidas en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo, publicada en el B.O.E. de 9 de marzo de 2004, en el RD 500/1990, en la Orden del Ministerio de Economía y hacienda de 20 de septiembre de 1989, por la que se establece la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales, en el Acuerdo de Organización de la Contabilidad y Rendición de Cuentas de las Empresas Publicas de la CAIB y demás normas de la Comunidad Autónoma que le sean aplicables.

Este presupuesto se ha elaborado de conformidad con la Ley 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

#### **2. ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS**

Este proyecto de presupuestos ha sido elaborado teniendo en cuenta el Plan Plurianual de Inversiones a desarrollar por OSSAN 2005, S.A. en los próximos ejercicios, así como la previsión de gastos corrientes necesarios para el correcto funcionamiento de la Sociedad en el presente ejercicio.

Se han valorado todos los proyectos con el máximo rigor y se han realizado los ajustes necesarios para elaborar un presupuesto equilibrado

### **3. PROYECTO DE PRESUPUESTOS**

El presente Proyecto de Presupuesto de la Sociedad Privada Municipal Obres i Serveis Sant Antoni 2005, S.A. para el año 2015, recoge un estado de ingresos y gastos positivo, con un superavit de CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CENTIMOS (58.766,70€), siendo el importe total de ingresos de SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (760.254,82 €), siendo su detalle el siguiente a tenor de la clasificación que se señala:

#### **ESTADO DE GASTOS**

<b><u>Capitulos</u></b>	<b><u>Denominación</u></b>	<b><u>Importe €</u></b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Gastos de Personal	<b>386.599,32</b>
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	<b>65.537,84</b>
3	Gastos financieros	<b>62.147,56</b>
4	Transferencias corrientes	-----
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Inversiones reales	<b>20,00</b>
7	Transferencias de capital	-----
8	Activos financieros	-----
9	Pasivos financieros	<b>187.183,40</b>
<b>TOTAL GASTOS.....</b>		<b>701.488,12 €</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

<b><u>Capitulos</u></b>	<b><u>Denominación</u></b>	<b><u>Importe €</u></b>
<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	Impuestos directos	-----
2	Impuestos indirectos	-----
3	Tasas, Precios públicos, otros ingresos de naturaleza pública	-----
4	Transferencias corrientes	-----
5	Ingresos Patrimoniales	<b>760.254,82</b>
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
6	Enajenación de inversiones reales	-----
7	Transferencias de capital	-----
8	Activos financieros	-----
9	Préstamos	-----
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>		<b>760.254,82 €</b>

#### 4. ESTADO DE GASTOS

##### Capítulo I: Gastos de personal

Se recogen las dotaciones para atender a los pagos por la prestación de servicios por parte del personal de OSSAN 2005, S.A., así como las cuotas sociales y gastos sociales del citado personal.

**Importe € Capítulo I: 386.599,32 €**

##### Capítulo II: Gastos en bienes corrientes y servicios

Están recogidas las dotaciones necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad.  
Los gastos más relevantes que se recogen en este capítulo son los destinados a:

Seguros de los locales sitos en Pg. de la Mar nº 16	1.896,25 €
Gastos Comunidad de Propietarios edf. C/ Far 11-13.	2.963,97 €
Control sanitario piscina Can Coix	2.640,95 €
Suministro CO2	6.000,00 €
Material limpieza Complejo deportivo Can Coix	8.000,00 €
Provisport (software)	495,67 €
Sistema alarma GPS909, S.A.	359,00 €
Programa "Bodyump"	2.020,00 €
Suministro Cloro	10.612,00 €
Control plagas	550,00 €
Reparación y Conservación	25.000,00 €
Uniformes	5.000,00 €

**Importe € Capítulo II: 65.537,84 €**

### Capítulo III: Gastos financieros

Este capítulo está destinado a recoger los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la entidad así como los gastos de emisión, formalización y cancelación de las mismas.

En el ejercicio 2014, figuran los intereses de las operación de crédito concertada por OSSAN 2005, S.A. para financiar las inversiones realizadas desde el ejercicio 2005. Se contemplan los intereses de los préstamos siguientes:

- |   |             |
|---|-------------|
| - SABADELL / CAM. CUENTA PRESTAMO 6403/0273847147           | 44.774,32 € |
| - Intereses asociados al aplazamiento concedido por la AEAT | 17.373,24 € |

**Importe € Capítulo III: 62.147,56 €**

### Capítulo IV: Transferencias Corrientes

Comprende los créditos para aportaciones por parte de la entidad local sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

En el ejercicio 2015, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

**Importe € Capítulo IV: -----**

### Capítulo VI: Inversiones Reales

Comprende los gastos destinados a la creación de infraestructuras o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios.

- |                              |   |
|------------------------------|---|
| - NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL | 10,00 € (Partida ampliable destinada al inicio de las obras del Nuevo Cementerio Municipal) |
|------------------------------|---|



- INVERSION EXTRAORDINARIA COMPLEJO DEPORTIVO \_10,00 € (Partida ampliable ante posibles gastos extraordinarios en la gestión del complejo deportivo de Can Coix)

**Importe € Capítulo V: 20,00 €**

### **Capítulo VII: Transferencias de Capital**

Se encuentran las aportaciones por parte de OSSAN 2005, S.A., sin contrapartida directa de los agentes perceptores, con destino a financiar operaciones de capital.

En el ejercicio de 2015, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

**Importe € Capítulo VI : -----**

### **Capítulo VIII: Activos Financieros**

Recoge el gasto que se realiza en la adquisición de activos financieros tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación con vencimiento a corto, a medio y largo plazo. Los prestamos al personal y constitución de depósitos y fianzas.

En el ejercicio de 2015, no figura partida presupuestaria alguna destinada a estos conceptos.

**Importe € Capítulo VII : -----**

### **Capítulo IX: Pasivos Financieros**

Este capítulo está destinado a recoger los gastos de amortización derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por OSSAN 2005, S.A.

En el ejercicio 2015, figura una partida presupuestaria destinada a este concepto. De acuerdo con la Ley 9/2003, de 22 de diciembre de Presupuestos Generales de la CAIB y la correspondiente normativa de desarrollo.

- CAM. CUENTA PRESTAMO 6403/0273847147 \_\_\_\_\_ 187.183,40 €

**Importe € Capítulo VIII : 187.183,40 €**

## 5. ESTADO DE INGRESOS

### Capítulo I: Impuestos Directos

En el ejercicio 2015 no figura partida presupuestaria por este concepto.

*Importe € Capítulo II :-----*

### Capítulo II: Impuestos Indirectos

En el ejercicio 2015 no figura partida presupuestaria por este concepto.

*Importe € Capítulo II :-----*

### Capítulo III: Tasas, Precios públicos, otros ingresos de naturaleza pública

En el ejercicio 2015 no figura partida presupuestaria por este concepto.

*Importe € Capítulo II :-----*

### Capítulo IV: Transferencias corrientes

En el ejercicio 2015 no figura partida presupuestaria por este concepto.

*Importe € Capítulo II :-----*

## Capítulo V: Ingresos Patrimoniales

En este capítulo figuran tres partidas, una correspondiente al arrendamiento de los locales sitios en el Passeig de la Mar, 16 de Sant Antoni de Portmany, otra correspondiente a la gestión del complejo deportivo de Can Coix y una tercera partida de carácter ampliable correspondiente a la concesión de venta de las unidades de enterramiento del Nuevo Cementerio Municipal.

- Alquiler locales Passeig de la Mar 16 \_\_\_\_\_ 287.128,78 €
- Gestión del complejo deportivo Can Coix \_\_\_\_\_ 473.126,04 €
- Concesión venta unidades de enterramiento \_\_\_\_\_ 10,00 €

**Importe € Capítulo I: 760.264,82 €**

## Capítulo VI: Enajenación de inversiones reales

En este apartado se reflejan los ingresos procedentes de la venta de terrenos y solares.

Habida cuenta de la actividad a desarrollar por la Sociedad Privada Municipal, en el presupuesto que se presenta no figura cantidad alguna correspondiente a los conceptos incluidos en este capítulo.

**Importe Capítulo IV : -----**

## Capítulo VII: Transferencias de capital

Son ingresos de naturaleza no tributaria percibidos por la Entidad, sin contraprestación directa por parte de la misma, **destinados a financiar operaciones de capital**. En el ejercicio 2015, **NO** figuran las siguientes partidas por este concepto:

**Importe € Capítulo VI: -----**

### **Capítulo VIII: Activos financieros**

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones así como los ingresos procedentes de reintegros de préstamos concedidos y los reintegros de depósitos y fianzas constituidos.

Habida cuenta de la actividad a desarrollar por la Empresa, en el presupuesto que se presenta no figura cantidad alguna correspondiente a los conceptos incluidos en este capítulo.

**Importe Capítulo VI: -----**

### **Capítulo IX: Préstamos**

En este capítulo está destinado a recoger los ingresos procedentes de las operaciones financieras a contratar por la Soc. Privada Municipal.

En el ejercicio 2015 no se contempla la formalización de operaciones de financiación.

**Importe Capítulo VII: -----**

**Presupuesto Total General..... 760.254,82 €**

**Eliminaciones consolidación..... ----- €**

**Total Presupuesto Consolidado..... 760.254,82 €**

**ANEXO II**

**PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN I FINANCIACIÓN (PAAIF)  
DE OBRAS I SERVEIS SANT ANTONI 2005, SA.  
EXERCICI 2015**

## **INDICE**

- 1.- Objeto Social de OSSAN 2005, S.A.
- 2.- Encargo de gestión del Complejo deportivo de Can Coix.
- 3.- Previsión de Gastos e Ingresos 2015.
- 4.- Plantilla de personal 2015.
- 5.- Préstamos a corto plazo.

## **1.- Objeto Social de OSSAN 2005, S.A.**

Obres i Serveis Sant Antoni 2005, S.A. desarrollará durante el ejercicio 2015 las funciones que determina el artículo 2) y 2.bis) de sus Estatutos, que son las siguientes:

### Art. 2) Objeto Social

*Realización de obras en general.*

*Promoción de viales de nueva instauración.*

*Conservación y mantenimiento de instalaciones municipales y viales públicos.*

*Promoción, construcción y explotación de aparcamientos públicos y espacios destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.*

*Promoción, construcción y explotación de cualquier tipo de edificación.*

*Adquisición de locales, viviendas o cualquier tipo de edificación.*

*Arrendamiento de locales, viviendas o edificaciones.*

*Construcción, explotación y mantenimiento de cementerios municipales.*

*Cualquier otro relacionado con los servicios funerarios, Servicios de incineración, de traslado..."*

*Gestión de servicios de las Corporaciones Locales, siempre que entren dentro del concepto de competencia municipal amplio, previsto en el art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*

*"Art. 2 bis) Declaración de medio propio.*

- 1. La Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, a los efectos previstos en la legislación de contratos del sector público.*
- 2. El Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany podrá conferir a la sociedad encomiendas de gestión en el ámbito de su objeto social."*

En este sentido y atendiendo al punto 10) (art. 2) Objeto Social; Gestión de servicios de las Corporaciones Locales, siempre que entren dentro del concepto de competencia municipal amplio, previsto en el art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local) OSSAN tiene que atender (lo viene haciendo desde el mes de marzo del ejercicio 2014) el encargo de gestión hecho por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany para gestionar los diferentes servicios que se ofertan en las instalaciones del complejo deportivo de Can Coix, de acuerdo con las condiciones particulares expresadas en el acuerdo de pleno del citado Ayuntamiento de fecha 03 de marzo del 2014, y atendiendo a que el plazo de vigencia es competencia única del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de los aspectos, actuaciones y programas que se detallan a continuación.

## 2.- Encargo de gestión del complejo deportivo de Can Coix.

En fecha 04 de marzo de 2014 se recibió notificación del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, relativa al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany en pleno de sesión celebrada el 04 de marzo de 2014, en el que se aprobó el encargo de gestión *del servicio público de "GESTIÓN DEPORTIVA Y DE MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CAN COIX" a OSSAN 2005, S.A., con efecto a partir del día 04 de marzo de 2014.*

La valoración de este encargo de gestión se hace por un total de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y SEIS EUROS (473.126,00 €) anuales y por un periodo de 24 meses, prorrogable 12 meses, en función de los resultados obtenidos de dicha gestión.

## 3.- Previsión de Gastos e Ingresos 2015.

Se propone desarrollar las actuaciones que forman parte del objeto social de OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A., con una previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2015 detallada a continuación.

<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>760.264,84</b>
7520000 INGRESO POR ARRENDAMIENTO	287.128,80
7050000 PRESTACIONES DE SERVICIOS	473.126,04
7000000 VENTAS UNID. ENTERRAMIENTO	10,00
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>-30.677,62</b>
60000000 COMPRA DE MERCADERIAS	-24.612,00
60700000 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	-6.065,62
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-386.599,32</b>
6400000 SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	-278380,92
6420000 GASTOS SOCIALES	-108218,28
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-40.154,51</b>
6220000 REPARACIONES Y CONSERVACION.	-25.183,34
6230000 SERVIC.PROFES.INDEPENDIENTES	-9.510,95
6520000 PRIMAS SEGUROS	-1.896,25
6280000 SUMINISTROS	-600,00
6290000 OTROS SERVICIOS	-2.963,97
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-46.030,27</b>



<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>256.803,12</b>
6690000 GASTOS FINANCIEROS	<b>-62.147,56</b>
7690000 INGRESOS FINANCIEROS	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-62.147,56</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>194.655,56</b>
6300000 IMPUESTO SOBRE BENEFICIO	<b>-38.931,11</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>155.724,45</b>

#### 4.- Plantilla de personal 2015

La plantilla de personal de OBRES I SERVEIS SANT ANTONI 2005, S.A. a 01 de enero de 2015 será de 18 trabajadores. A inicio del año 2014 teníamos 1 trabajador. El crecimiento se debe al hecho de que hemos tenido que incorporar la subrogación de los contratos procedentes de la anterior concesionaria del complejo deportivo de Can Coix.

La plantilla se relaciona en el cuadro siguiente, con indicación del nombre, características y categoría del puesto de trabajo:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>CATEGORIA CONTRATO GRUPO PROFESIONAL</b>
Francisco Sánchez Angorrilla	Jornada completa / Gerente	100 / 3
Emilio José Sesé Fantova	Jornada completa / Director	100 / 2
Belén Cardona Roselló	Jornada completa / Aux. Administrativa	189 / 7
Ester Rueda Torres	Jornada parcial 81,30 % / Aux. Administrativa	200 / 7
Sonia Gil Vilar	Jornada completa / Monitora	402 / 8
Cora Borrell Sala	Jornada parcial / Monitora	501 / 8
Germán Ignacio Nuevo Parra	Jornada parcial 80 % / Monitor	501 / 8
Gonzalo Irastoza Poncet	Jornada completa / Monitor – Socorrista	100 / 8
Ana Costa González	Jornada completa / Monitora	189 / 8
Claudia Ferragut Cardona	Jornada parcial 90 % / Monitora – Socorrista	501 / 8
Índira Retuerto García	Jornada parcial 78,80 % / Monitora multidisciplinar	300 / 8
Oscar García Ortiz	Jornada completa / Monitor	100 / 8
Verónica Hernández Rentero	Jornada parcial 67,50 % / Monitora multidisciplinar	200 / 8
Mª Antonia Rodríguez Pinilla	Jornada completa / Pers. limpieza	100 / 10
Manuela Castel Castel	Jornada completa / Pers. limpieza	100 / 10

Mª Nieves López Boned	Jornada parcial 75 % / Pers. limpieza	289 / 10
Rogelio Pérez Escribano	Jornada completa / Oficial mantenimiento	189 / 8
Nicolas Morillo Rodríguez	Jornada completa / Mantenimiento	401 / 8
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	

### 5.- Préstamos a corto plazo.

Durante el ejercicio 2015 la entidad no tiene prevista necesidades de financiación que supongan la contratación de nuevas pólizas de crédito, por lo tanto, una vez amortizado en el ejercicio 2014 el préstamo solicitado frente a la entidad financiera Banca March, S.A., para el ejercicio 2015 restará en vigor el préstamo hipotecario solicitado frente a la entidad Banco de Sabadell, S.A., con numero de identificación 6403/0273847147, e importe ha amortizar en el periodo de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (187.183,40 €)